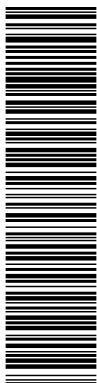


DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA 26 DE ABRIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P109M-42DTH-OTSQN Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 14:55:17 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 10:42 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 13:44	ESTADO FIRMADO



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

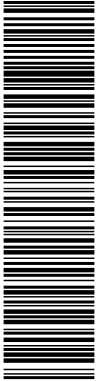
ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

En la sede la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo, siendo las 20,00 de 26 de Abril de 2022, se reúne en segunda convocatoria para celebrar Sesión ordinaria de la Asamblea bajo la presidencia de D^a Laura Fernández Pérez Presidenta de la Mancomunidad y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

Delegados:	
1.- D ^a ROSA LOPEZ VEGA, Ayuntamiento de Arganza	SI
2.- D ^a . CARMEN BLANCO ALVAREZ, Ayuntamiento de Arganza	SI
3.- D. JORGE ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
4.- D. HECTOR DIAZ SANCHEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
5.- D. JESUS GARCIA GUTIERREZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
6.- D ^a INES ARIAS DIAZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
7.- D. RAUL VALCARCE DIEZ, Ayuntamiento de Carracedelo	SI
8.- D. DANIEL FRANCO MORAN, Ayuntamiento de Carracedelo	NO
9.- D ^a DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
10.-D ^a ROSARIO GOMEZ OSORIO, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
12.- D ^a EVA CRUZ ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
13.- D. JOSE REQUERA ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
14.- D ^a MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, Ayuntamiento de Sancedo	SI
15.- D ^a MARIA CRISTINA PEREZ SANMIGUEL, Ayuntamiento de Sancedo	SI
16.- D. DAVID VOCES OLEGO, Ayuntamiento de Toral de los Vados	NO

DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA 26 DE ABRIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P109M-42DTH-OTSQN Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 14:55:17 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 10:42 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 13:44	ESTADO FIRMADO



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
 ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

Actúa como Secretaria, D^a Begoña García Martínez, secretaria interventora de la Mancomunidad.

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión, pasándose a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 3 de MARZO de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del RD 2568/86 de 28 noviembre, la Sra. Presidenta invita a los presentes a formular alegaciones al contenido del acta de la sesión anterior celebrada el 3 de marzo de 2022

No se producen intervenciones, quedando aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 3 de marzo de 2022 sin rectificación ni enmienda.

2º. Acuerdo, si procede, sobre expediente de contratación del servicio de recogida selectiva, transporte, reciclaje y valorización del aceite vegetal usado de origen domestico mediante contenedores en el ambito territorial de la Mancomunidad de municipios Bierzo Central.

Por la presidencia se informa que el acuerdo ha sido dictaminado favorablemente por el Consejo Directivo.

Visto el expediente para la contratación del “ **SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA, TRANSPORTE, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DEL ACEITE VEGETAL USADO DE ORIGEN DOMESTICO MEDIANTE CONTENEDORES EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL** mediante procedimiento abierto.

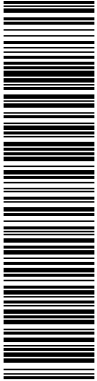
Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, no consta la presentación de ninguna oferta.

Considerando por tanto que procede declarar desierta la licitación, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP.

A la vista de los antecedentes expuestos y de los preceptos de aplicación, se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Declarar desierta la licitación del contrato de **SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA, TRANSPORTE, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DEL ACEITE VEGETAL USADO DE ORIGEN DOMESTICO MEDIANTE CONTENEDORES EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL** mediante procedimiento abierto, por no haberse presentado ofertas durante el periodo de presentación establecido.

DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA 26 DE ABRIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P109M-42DTH-OTSQN Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 14:55:17 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 10:42 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 04/05/2022 13:44	ESTADO FIRMADO



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU
BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la plataforma de contratación de Estado

3º. Dacion de cuenta de los decretos e informes de la presidencia.

Por la presidencia se da cuenta de los Decretos dictados desde la ultima sesión ordinaria, que se encuentran a disposición de los miembros de la Asamblea en la documentación de la sesión.

Por la presidencia se informa que en Cacabelos se quemaron los contenedores que se encuentran en la plaza del ayuntamiento, llevamos en un año casi 4000 euros gastados por contenedores. Nos han llamado del Ayuntamiento de Cacabelos para informarnos del coste de los daños producidos en la fachada por la quema de los contenedores.

Por secretaria se explica que si el Ayuntamiento de Cacabelos presenta solicitud por escrito reclamando esos daños, procederá la tramitación del correspondiente expediente de responsabilidad patrimonial en el que se determine si existe nexo causal que suponga una responsabilidad de la Mancomunidad.

4º. Ruegos y preguntas.

No hubo

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE